176

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Guerra y Marina

D E C R E T O Nº 42357.-

QUE CONCEDE TREINTA DIAS DE PERMISO AL TENIENTE 2º DE MARINA DON MIGUEL B. ZAMPHIROPOLOS, PARA AUSENTARSE A LA REPUBLICA ARGENTINA POR ASUNTOS PARTICULARES.-

N. 10326.-

M.1.Nº.....

ASUNCION, 27 de Enero de 1932.-

Vista la solicitud de permiso presentada al Ministerio de Guerra y Marina por el Teniente 2º de Marina don Miguel B. Zamphirópolos, para trasladarse a la República Argentina á objeto de atender asuntos particulares, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 95 (segunda parte) de la Ley Orgánica Militar,

EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

D E C R E T A :

Art.1º.-Concédese treinta días de permiso al Teniente 2º de Marina don Miguel B. Zamphirópolos para el objeto arriba expresado.-

Art.2º.-Anótese, comuníquese, publíquese y regístrese.-